MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ Antiguo "Tupá ra'ã" Los "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia" "Batalla de Tacuary" – 09/Marzo/1811	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°3	O.C. Institucional Nº _____

Nivel de Entidad:	**Municipalidades**	**Fecha de Emisión : 06 / 09 /2018**	
Entidad:	**Municipalidad de Carmen del Paraná**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1166**		
ID del Llamado:	**345641**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratación Directa**
Descripción del Llamado: Adquisición de Papeles con Criterios de Sustentabilidad y otros útiles de oficina			
Proveedor:	**Luis Alberto Cacace Bernie**	**RUC:**	**2410986-0**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Cinta adhesiva mediana	Unidad	Camat	China	20	605	12.100
2	8	Cartucho de tinta para impresora color	Unidad	Hp	China	5	72.500	362.500
3	9	Cartucho de tinta para impresora negro	Unidad	Hp	China	20	72.500	1.450.000
4	10	Cartucho de tinta para impresora negro	Unidad	Hp	China	35	84.000	2.940.000
5	11	Corrector lápiz	Unidad	Frama	Brasil	10	1.760	17.600
6	13	Papel tamaño A4	Resma	IMPAR	China	50	23.500	1.175.000
7	18	Sobre tipo Ingles	Paquete	Alamo	China	5	37.000	185.000
8	22	Bibliorato lomo fino tamaño oficio	Unidad	Alamo	China	60	9.880	592.800
9	23	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	Unidad	Alamo	China	120	9.880	1.185.600
10	31	Marcador fosforecente o resaltador	Unidad	Compactor	China	10	3.245	32.450
						TOTAL		**7.953.050**

SON GUARANÍES: Siete millones novecientos cincuenta y tres mil cincuenta.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 23/08/2018	Hasta:

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Diez días corridos a partir de la firma de la resolucion de adjudicación.----------

LUGAR DE ENTREGA: Municipalidad de Carmen del Paraná

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: LA CONVOCANTE.----------

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	0	0	0	0	330	30	1	7	5356000
2018	0	0	0	0	340	30	1	7	25531000
						Total:			30.887.000

FIRMA PROVEEDOR	26/09/2018 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Cacace
Informatica